

Convocatoria para participar en el 11^o Concurso Nacional Dibujando Sonrisas 2025



Bases del concurso



1. Niñas y niños de 6 a 12 años de edad que vivan en el territorio nacional y cursen la primaria en escuelas públicas o privadas.

Se contemplan tres categorías:

“A”.- Primero y Segundo de Primaria.

“B”.- Tercero y Cuarto de Primaria.

“C”.- Quinto y Sexto de Primaria.

2. Entrega tu dibujo al personal de salud que acuda a tu escuela o en el centro de salud de la Secretaría de Salud más cercano.
Consulta las fechas de entrega de dibujo en bit.ly/42WmuIT o escanea el código QR.
3. Los dibujos deben realizarse en una hoja tamaño carta, por un solo lado. Se podrán utilizar crayones, colores de madera, plumones, gis, acuarela o grafito. No se aceptarán dibujos que sean calcados, que hagan alusión a alguna marca comercial o que tengan faltas de ortografía.
4. Anota al reverso del dibujo todos los datos del participante con PLUMA, letra clara y legible: nombre completo, edad, domicilio (calle y número, colonia, municipio y localidad, teléfono, correo electrónico (opcional, o el de los padres), nombre de la escuela, nombre del maestro, grado, grupo y teléfono de la escuela. **El dibujo que no contenga todos los datos será descalificado.**
5. Anexa el formato de “Cesión de derechos” firmado por el padre, madre o tutor para que la Secretaría de Salud y/o la Asociación Dental Mexicana puedan utilizar el dibujo con fines de divulgación. Formato descargable en: **bit.ly/3Et6cOr**

PREMIOS:

El primer lugar de cada categoría recibirá:

- Un viaje a la Ciudad de México con un acompañante, sea madre, padre o tutor(a), incluyendo traslado, hospedaje y comidas para la ceremonia de premiación.
- Una minicomputadora para cada niña o niño del primer lugar.
- Una mochila que contiene materiales para higiene bucal y un documento impreso infantil sobre salud bucal para cada niña o niño del primer lugar.
- Un reconocimiento escrito para la escuela y el odontólogo de las niñas y niños ganadores.

El resultado del concurso se dará a conocer el lunes 20 de octubre de 2025. Las y los participantes seleccionados serán debidamente informados, vía telefónica, a partir de esta fecha.

Los casos no considerados en la presente convocatoria se resolverán de acuerdo con el criterio de las y los organizadores y del jurado calificador. El fallo del mismo tendrá carácter de inapelable.

    gob.mx/salud/cenaprece



Salud
Secretaría de Salud

Educación
Secretaría de Educación Pública

CENAPRECE
Centro Nacional de Prevención
y Control de Enfermedades